

Sevilla Julio 24 de 79.

†

J. M. y J.

Sean en nuestros corazones, para que hagamos en todo el gusto de Dios. Amén.

Mi muy amado en el mismo hijo Fr. Diego. Dos tuyas he recibido, la una del 9 por el Padre Eusebio, y la otra de 16 por el cosario; y ambas con el gusto que todas; y aunque no lo tengo en que descuides tanto tu salud y emprendas débil tareas y viajes, hecho cargo de que son indispensables, confío te confortará aquel por cuyo amor los emprendes. Sin embargo, es prudencia, y aun precepto de caridad, escusar ahora consultas, sermones, confesiones y mortificaciones para no desfallecer, cuando en nueva misión se necesiten fuerzas. El viaje tal vez lo habrá dispuesto el Señor, no por los motivos que dices y son justos; sino por el bien público y el de esta pobre comunidad mía, pues veo que se llegó el tiempo en que ya es preciso hablarte de lo que, como muy ajeno de nuestra correspondencia, no te he dicho y ahora sin poderlo resistir me hallo movido interiormente á comunicártelo en ese extracto de más copiosos fundamentos.

Soy desde el año 62 catedrático, y lo he sido porque casi contra mi voluntad me han hecho que lo sea; pero lo he sido, porque el Señor ha querido servirse de mí para enseñar á la juventud, y la enseño á saber lo que es saber, y á saber usar de lo que aprenden, etc. El demonio creo ha tumultuado á cuatro jóvenes, que no pesan la utilidad de la enseñanza pública, y estos á otros, y sin justicia, sin honra, juntos en claustro, por privarme de la renta que me toca, declararon vacante mi cátedra, des-

pués de 11 años que es en propiedad mía, por lo que en ese adjunto digo.

Como la renta la empleo toda en mi convento y en socorrer necesitados, andando siempre yo pobre, necesitado y empeñado, y la cátedra la sirvo no por el honor, sino por enseñar y hacer ministros útiles, nunca dudé que el agravio que se me hacía lo remediaría el Señor, dando luz y voluntad ó los señores Jueces de esta instancia para que me repusiesen: en esta confianza como que esperaba alguna coyuntura que no llegaba, y llegó ya con tu compadrazgo.

Yo que te he mandado desprenderte de todo empeño porque nemo militans Deo implicat se negotiis sæculáribus te mando hoy cosa que juzgo muy del agrado de Dios y bien de los que quierè enseñe; y es, que con la mayor eficacia tomes á tu cargo, que esa señora, de cuya conducta me ha informado muy bien su tia nuestra Casa-estrada, esfuerce lo que en ese se suplica, con su Ilmo. Padre, á fin de que no se detenga, y se agregue al general (que há 8 años duerme este expediente particular,) proveyéndolo antes de Octubre; ó que con especial recomendación se interese con este Sr. Regente nuestro conservador, para que usando de su derecho, declare el mío indubitable de acrecer en la renta que del beneficio me deben dar los Colegiales que lo administran y siempre han dado, hasta ahora que acobardados con los enredos de la Universidad, me han detenido su paga con notable perjuicio.

Te aseguro, mi amado hijo, que estos asuntos me hacen ver, con temor mío y compasión de mis contrarios, cuanto confundimos los más claros testimonios de la verdad y justicia, cuando somos dejados á nosotros mismos. Es evidente mi derecho á Cátedra y renta: lo es que así lo conocen los mismos que de uno y otro me han querido privar: Lo es que es pública voz, que es honor de

la Universidad que sea yo su catedrático de Prima; que mi sola clase es frecuentada de todos los que estudian; que he dado al público discípulos muy hábiles y morigerados; que he hecho por los que me ejercitan mucho bien: y porque soy Regular, y lo es el de Visperas, nos intentan arrojar, para poner en nuestras Cátedras dos jóvenes sin la necesaria suficiencia para enseñar á otros jóvenes, que no se les rendirán, como lo hacen á mi sin violencia. ¿Que es esto sino ser hombres llenos de miserias y sujetos á pasiones ó ilusiones? Temamos y clamemos á Dios, que con su gracia nos libre por Jesucristo.

Has respondido como deseaba á las nueve preguntas, sobre que te escribiré cuando pueda hacerlo y me digas en respuesta á esta, cuanto tiempo estarás ahí y tu destino después, para saber á donde he de dirigir las cartas. La Casa-estrada sigue muy débil, pero muy conforme y firme en sus propósitos, y rendimientos á cuanto ordeno. Pienso escribir á la Biznieta luego que pueda y te responda á la tuya, que ahora ocupado con pronta consulta de mi superior no puedo.

El religioso que dará esta tiene encargo de recibir tu respuesta, pero se la darás cuando buenamente puedas, previniéndole que vuelva por ella cuando le digas. Mucho se ofrece en que instruirte sobre las respuestas que me han instruido primero á mí, dándome en ellas el que te las dictó, lo que gusta que te prevenga. Estamos de acuerdo, que ni tu tienes ni debes tener otro fin, que hacer el Divino beneplácito; ni yo pienso en otro, que decirte el que juzgo que lo es. Por Jesucristo ama mi salvación, que yo amo la tuya, no sé si más que la mia; lo cierto es que la tuído más, y más de lo que piensas. Adiós, hijo amado, adiós mi Fr. Diego.

Tu afectísimo en Jesucristo,

Fr. Francisco Javier Gonzalez.

No des paso en mi negocio sin primero encomendarlo

al Señor, y ponerlo y ponernos con la mayor indiferencia en sus manos. La Casa-estrada te saluda y que ruegues por ella.

## NOTAS

Confieso, (diré aquí parodiando al ilustre Palafox,) que deseaba ver enfadado al V. P. González; porque documentos de caridad, discreción, obediencia, humildad, paciencia y desasimiento nos ha dado ya muchos; y le restaba enseñarnos á defenderse de una injuria y á sostener su derecho. Sepamos los pecadores que saben los justos enojarse y defenderse, cuando llega la hora, como lo hace este varón de Dios, sosteniendo su derecho á la cátedra ganada por oposición, que le querian arrebatar villanamente. Y para ello no tiene empacho en alegar sus méritos, públicamente conocidos de toda la ciudad, porque en este caso la humildad es la verdad, como dice Sta. Teresa; y el celo en sostener su derecho un verdadero ejercicio de la virtud de la fortaleza, por lo cual insiste el Santo Viejo sobre el mismo tema en la que sigue:

†

J. M. y J.

Sevilla Julio 28 de 1779.

*Mi muy amado hijo Fr. Diego, el Señor nos dé entera conformidad y nos enseñe á abrazar en todo su divino beneplácito. Amén.*

*Por la que habrás recibido del 20 sabes el estado de mi Cátedra; y habiendo llegado el 21 cierta noticia de que el Consejo agregó al expediente general (que pasa en el día de una vara de alto y nunca se verá) nuestro expediente, no me queda otro recurso, para que me restituyan á mi y á los otros despojados nuestras Cátedras y rentas, que el del Regente de esta Audiencia Marqués de los Llanos, que como conservador nuestro lo puede hacer: comenzó á formar autos y los pára, ofreciéndonos que, si el Consejo agregase al general nuestro particular expediente, él abriría el juicio y nos repondría. En esta inteligencia conviene que el Ilustrísimo Padre de tu señora comadre dé carta, no de cajón y pura ceremonia, sino empeñosa, eficaz y poderosa á mover este Regente á hacernos justicia, pues por el extracto que te remití se evidencia la que tengo, aun sólo atendiendo al bien público y al honor de la Universidad á ser conservado en mi Ministerio.*

*Si dicha carta, como lo espero, se consigue, preven que la manden sin perder tiempo por el correo, porque queda poco para comenzar el curso y hasta que venga y la dé á dicho Regente, pienso en callarle la resolución dada por el Consejo, para que entonces tome con más ardor nuestra conservación. Dirijo esta por el Reverendísimo Padre Guardian tuyo, para que llegue*

*sin atraso. Nada más ahora, porque ni puedo ni es del día otro asunto. Adiós, hijo mio, adiós, adiós.*

*Tu afectísimo Padre en el Señor*

*Fr. Francisco Javier González.*

## NOTAS

A la presente carta contestò el Beato lo que verá el que leyere la siguiente:

†

J. M. J.

Jerez 6 de Agosto de 1779.

Amadísimo y venerado Padre de mi alma: Dios sea siempre con nosotros, para que en todo le agradecemos. Amén.

Ayer Jueves llegué á esta ciudad y me hallé con la muy apreciable de usted de 28 de Julio, en la que me asegura haberme escrito otra con fecha del 24, la que aun no he recibido, porque iría á Málaga, y el 29 salí de allá para mi viaje; siento su extravío, pero creo me la remitirán pronto. Con solo lo que usted en esta del 28 me propone, pasé á ver á la Marquesita, mi comadre, le hice el empeño con eficacia, y con la misma escribió al señor Camarista, su Padre, en esta propia fecha; con la prevención de que la carta para ese Sr. Regente sea activa y pronta; y que la primera cubierta vaya á usted para que no se retarde, viniendo acá. El Señor haga que todo se consiga, según los fines y voluntad de usted, quien espero me avise de sus resultas y me diga cuanto debo hacer para contribuir en algo á un asunto de tanta consideración, en el que supongo habrá usted tenido mucho que ofrecer á Dios, de lo que infiero por su carta. El Señor asista á mi Padre y le dé las fuerzas que necesita para lo mucho que las criaturas lo ejercitamos.

Según parece, habré de detenerme aquí algunos días más de lo necesario ó de lo que pensaba, porque la Señora aun no da indicios de salir de su

cuidado; lo que me hace tenerlo grande por las precisiones que tenía en Málaga en este tiempo; pero sin mucha fatiga me conformo con las disposiciones de Dios, porque ignoro sus fines. Yo hice el viaje á caballo la mayor parte de él. y así no me ha sido tan molesto, aunque no ha dejado de cansarme algún tanto; con todo sigo sin mayor quebranto, pero comiendo de carne y tomando los alivios posibles.

No canso más á usted, solo le pido puesto á sus piés no me olvide en sus oraciones ni el darme frecuentemente su santa bendición por el éxito de nuestros cuidados y negocios. Yo lo hago sin cesar por mi Padre, pidiendo á nuestro Señor me lo guarde en su santo amor y gracia como puede y he menester.

De usted su afectísimo y menor hijo que en Dios lo ama y s. p. b.,

*Fr. Diego J. de Cádiz.*

## NOTAS

A esta carta responde el V. P. González manifestando el cuidado en que lo pone la poca salud de su Fr. Diego, y el no saber de él con la frecuencia que desea y demuestra en la siguiente:

†

J. M. J.

Sevilla 10 de Agosto de 1779.

*Mi amadísimo hijo Fr. Diego; el Señor nos enseñe á hacer y conformarnos con su santísima voluntad.*

*Qué cuidado me has costado! Como en la última desde Málaga me prevenías que saldrías el 22 para Jerez, y que estabas débil, y habiéndote escrito á Jerez no respondías, y por el P. Eusebio y una Monja del Convento del Espíritu Santo á quienes habías escrito, sabían algunos que estabas en Málaga, me persuadí que aumentada tu debilidad no estabas para viaje largo. Gracias á Dios que por la que recibí del día 6, veo que estás ahí y vinistes á caballo, que es decir, débil todavía, lo que siento, porque grandis tibi restat via, y te deseo muy robusto para pelear las guerras del Señor; y por tanto, si esa Sra. dá algún tiempo, ya que estás fuera de Málaga, descansa ahí, y con tu génio dócil no te dejes llevar de dar gusto á los que querían oírte predicar y consultarte, especialmente monjas. Cuida ahora en el descanso, en el alimento, en el retiro, en la suspensión de penales ejercicios, de una salud que no es tuya, sino del público, que debes reparar, para con ella servirle en su oportuno tiempo, y que Dios y tu Religión quieren que conserves. Por tanto así lo harás en cuanto puedas, porque así lo juzgo conveniente y así te lo prevengo.*

*Quedo muy cierto que has tomado con eficacia mi recomendación con la Señora; pero quiero que la tomes con Dios. Yo nada quiero contra su rectísima voluntad, sin dejar de querer, que si conviene, no pierdan mi con-*

*vento y los pobres que alivio, lo que les facilitaba mi reposición en el empleo, de que ciertamente me ha despojado la injusta prepotencia de cuatro jóvenes libertinos que aborrecen no mi persona, sino mi estado. Ruega á Dios por ellos, como yo lo hago, y por el éxito feliz de mi pretensión, que pienso suspender hasta que venga la carta del señor Camarista.*

*Ocupado de prisa para dar respuesta á la Duquesa, que quiere consulta fundada sobre comedias para fin de Agosto, he pensado en darla, ampliando y sosteniendo la que le diste, cuando fué á Cádiz, y no tengo ni tiempo ni cabeza para darte la respuesta, y en ella las doctrinas que deseo y me dé el Señor, pero la daré completa á la que recibí de Málaga. Si ahí tienes algunos ratos para formar compendiosamente tu conducta, en los estudios de los cursos, tu destino después de ellos, y tus principios del ministerio que sirves ya, como público misionero, conviene á ambos la manifestación de los interiores sentimientos de tu corazón, y los ocultos caminos por donde te ha conducido la Providencia suave de Padre Dios al estado presente. A tí, porque así aprontas y avivás la memoria de quien ha sido Dios para tí, y quien tú para su Majestad: y á mí, porque así instruido, te podré con más tino y eficacia ayudar, alentar, y (como lo hago con toda mi alma y corazón,) servirte de pobre Cirineo.*

*No quiero decir que formes relación que te sea trabajosa, ni de prisa, sino despacio y cuando puedas, una ligera insinuación de lo que pregunto, que el Señor con ella se dará por servido y me dará luz para que sobre todo haga el juicio que debo. Cada día escribo peor; ten paciencia y discúlpame. La Casa-estrada sigue padeciendo, pero firme en sus propósitos. Mi enferma con poco alivio sigue y padece. Yo para afligirme, porque queda poco y he perdido mucho tiempo. Por Jesucristo,*

*hijo de mi alma, cuida de ella ante el Señor, que yo no olvido la tuya, que en el mismo amo tiernamente. Adiós, hijo mío, adiós, adiós, tu afmo. Padre,*

Fr. Francisco Javier González.

*Te saludan tus hijas; yo te echo millones de bendiciones, y tengo deseos vivos de que seas ministro grato á los divinos ojos. Amén, amén, amén! Voy á hacer burla de tí en el sobreescrito.*

### NOTAS

La Comadre del Beato Diego nombrada en las cartas anteriores, habrá comprendido el lector que era la Marquesita de Villapanés, cuyo primogénito fué á bautizar el Apostólico varón á Jerez. El Padre de dicha Señora era gentil hombre de Cámara, tenía en Palacio y en la Corte bastante influencia, y de ella quieren valerse director y dirigido para reponer al primero en la cátedra de que injustamente le han despojado.

En el resto de la carta resalta el inmenso cariño del santo viejo para con su hijo, y al fin de ella descubre su buen humor, diciéndole que se va á burlar de él con el sobre, como en efecto lo hizo, poniéndole en él cuantos títulos honoríficos tenía á la sazón el Beato Diego.

†

J. M. J.

Jerez 15 de Agosto de 1779.

Amadísimo y siempre venerado Padre de mi alma: Dios sea con nosotros, Amén.

Recibo la muy apreciable de usted de 10 del corriente, y por no perder la ocasión que ofrece el ir á esa el religioso portador de ésta, escribo no para responder á lo que usted me manda, que eso lo dejo para otra, sí, para decirle como esta buena Señora parece va muy despacio en salir de su cuidado, y por consiguiendo mi mansión en Jerez. Con esto me facilita Dios la proporción del descanso que usted me insinúa y confieso necesito, por lo quebrantado que me siento en las fuerzas y fatal de la cabeza; no sé si de algún aire ó de resultas del viaje á Cádiz, donde fuí llamado de los Padres graves de aquel convento, y en los dos días que estuve me cansé muchísimo en las visitas que me hicieron hacer, y haberme mareado en la navegación hasta el Puerto: sea lo que Dios quisiere. Los médicos me han ordenado los baños en tina y usar del almíbar de agráz para refrescar la sangre: así lo hago, y los baños los tomaré cuanto antes pueda, durante mi residencia aquí.

En el mismo correo y con la propia fecha que la de usted recibo carta del Ilmo. Auxiliar, y Gobernador de este Arzobispado, encargándome dé ahora ocho días de ejercicios á los eclesiásticos, que

en otro tiempo será la misión, para el pueblo. Yo no me hallo con fuerzas para esto, ni me parece ocasión oportuna, sino que se difiriesen para fines de Octubre, y en Noviembre la misión: así se lo escribiré á su Ilma. este correo, de acuerdo con el Sr. Vicario de este Clero con quien lo he tratado: yo me alegraría que si usted se lo encontrase, le persuadiese conviniese en esto, porque juzgo es más conveniente sea todo junto, que separado en ahora y después. Siendo como espongo, se dan los ejercicios al Clero lo primero de todo, con este ejemplo se conmueve las gentes, y siguiéndose la misión parece podemos prometernos un fruto considerable, con el favor de Dios: con todo yo haré lo que usted me mande, enterado en el modo de pensar del Ilmo.

De Madrid no ha venido respuesta, porque aun no es tiempo; pienso la tendrá usted primero que esta Señora: en todo se cumpla la voluntad de mi Dios. Pido á usted, Padre de mi alma, que en sus oraciones ruegue por esta nueva comadre que es acreedora á ello, pues en todo es el ejemplar de Jerez, con solos 27 años de edad: he tenido singular consuelo en conocerla y tratarla, y es mucho el amor que le he cobrado. El señor Marqués que tiene 28 años, es lo mismo y bastantemente instruído: bendito Dios que los ha criado. Remito á usted el papel de conclusiones que el Lector de este convento, mi condiscípulo, ha tenido con motivo de los grados.

Crea usted que se llenó mi alma toda de consuelo, dilatación y afecto para usted, cuando leí el *voy á hacer burla de tí en el sobreescrito*. Dios premie á usted esto, y sus bendiciones se las comuniqué á usted con abundancia y me guar-

de su apreciable vida de usted muchos años en en su santo amor y gracia, como siempre se lo pide su más indigno y afectísimo hijo que en el Señor lo ama y

S. P. B.,

Fr. Diego José de Cádiz.

## NOTAS

Esta carta es muy discreta, y en ella muestra su santo autor una gran prudencia, no según la carne, sino según Dios.

El elogio que hace aquí de los señores Marqueses de Villapanés merecía que esa ilustre casa, una de las más esclarecidas de la nobleza de Andalucía lo tuviera escrito con caracteres de oro para perpetuar la memoria de sus ilustres progenitores, cuyas virtudes merecieron tener por panegirista al Apóstol de Andalucía.